



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el año 1959 el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID) comenzó su funcionamiento para prestar apoyo económico y técnico a los países de América Latina y el Caribe, siendo ahora la principal fuente de financiamiento para el crecimiento de los mismos. El principal objetivo del BID, desde su constitución, ha consistido en contribuir y acelerar el proceso de desarrollo económico y social de los países miembros que se encuentren en vías de desarrollo con la mirada puesta en la inclusión social, la igualdad, la productividad e integración económica, como así también enfocando su acción en la igualdad de género, el cambio climático y la sustentabilidad ambiental. En resumen, su misión indiscutible ha sido siempre el crecimiento sostenible, la reducción de la pobreza y la disminución de la desigualdad. Entre los servicios que presta la institución está el ofrecer préstamos, donaciones, asistencia técnica e investigación.

El BID se encuentra organizado en una Asamblea de Gobernadores, donde cada país miembro tiene un gobernador. Las reuniones de las asambleas suelen celebrarse anualmente, y es allí donde se determinan las políticas a seguir en el futuro.

El Presidente del BID es elegido por la Asamblea de Gobernadores para ejercer funciones durante un periodo de cinco años. Para ser electo, el candidato debe tener el apoyo de un número de países miembros del Banco que le den la mayoría absoluta del poder de sufragio del Banco, así como también una mayoría absoluta del número de países miembros de las Américas.

El BID tiene 48 socios en total, de los cuales los 26 latinoamericanos y caribeños son prestatarios con el 50,02% de los votos, una leve mayoría; los otros 22 son prestamistas (Estados Unidos, Canadá, países de la Unión Europea y China, Japón e Israel). Estados Unidos cuenta con el 30% de los votos, le siguen Argentina y Brasil con casi 11% cada uno, México con siete, Venezuela con seis, y va bajando la capacidad de voto del resto de los países según, su dimensión económica.

Desde su creación en 1959, el BID ha sido presidido por ciudadanos de países de América Latina: el chileno Felipe Herrera (1960-1970), el mexicano Antonio Ortiz Mena (1970-1988), el uruguayo Enrique Iglesias (1988-2005) y el colombiano Luis Alberto Moreno, del 2005 hasta la actualidad.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Todos ellos han logrado el consenso de nuestros países y del resto de los socios, permitiendo que el Banco ocupe un rol fundamental en proyectos de inversión para el desarrollo y para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos. Es por ello que en todos los casos los presidentes han ocupado ese lugar por varios mandatos, siendo reelegidos en varias oportunidades.

Asimismo, es importante destacar que siempre la vicepresidencia ha recaído en un candidato propuesto por Estados Unidos. Ese equilibrio ha permitido que el BID se convirtiera en un organismo con gran capacidad de acción y articulación política en los países de nuestra región.

Para esta elección, nuestro país ha postulado al actual Secretario de Asuntos Estratégicos Gustavo Beliz que, entre 2005 y 2014, fue funcionario del BID en Washington y, a partir de 2014, dirigió el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) del BID. También ha sido postulada la ex presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla. Por último, el gobierno de Estados Unidos, por primera vez en la historia de esta institución, ha postulado a Mauricio Claver-Carone, actual Asesor Especial del Presidente y Director Principal para Asuntos del Hemisferio Occidental en el Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Ante esta situación, ha habido diferentes manifestaciones en contra. Ex presidentes de todo el arco político latinoamericano mostraron su preocupación y desacuerdo con la intención estadounidense de romper con un pacto no escrito que lleva más de medio siglo en América.

En nuestro país, todos los ex titulares de la Cancillería aún vivos que ha tenido la Argentina desde 1983 hasta la actualidad, Susana Ruiz Cerutti, Domingo Cavallo, Adalberto Rodríguez Giavarini, Carlos Ruckauf, Jorge Taiana, Rafael Bielsa, Susana Malcorra y Jorge Faurie han presentado una misiva en la que expresan: "Los ex Cancilleres de la Democracia Argentina sostenemos el histórico consenso de que la Presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sea ocupada por un representante de las naciones latinoamericanas".

Además, destacaron que la cooperación hemisférica ha sido y es un activo a preservar en estos tiempos críticos y es por ello que resulta necesario apoyar el legado de la relación multilateral en el continente. Finalmente, señalan que el "consenso histórico sobre la presidencia del BID significa la reafirmación de la amistad de los países de América y la rica tradición hemisférica y multilateral, en la que los Estados Unidos aportó, en el caso



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

de BID, un ejemplo de igualdad y equidad institucional, por décadas.”

La siguiente iniciativa pretende sumar nuestra voz en apoyo a la expresión de los ex cancilleres, entendiendo que la candidatura de Estados Unidos a la presidencia del BID rompe el equilibrio sostenido por más de 60 años, y que su avance puede convertir a esta institución en un instrumento de presión política, condicionando el otorgamiento de créditos.

Creemos que Río Negro debe ser parte de la defensa de este organismo, que es y ha sido tan importante para nuestro desarrollo económico, social, productivo y sanitario, y ser contundentes en pedido de sostener Presidencias que apuesten al crecimiento latinoamericano.

Por ello,

**Autores:** Marcelo Mango y Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Congreso de la Nación Argentina, su categórico apoyo y acompañamiento a la iniciativa conjunta de todos los ex Cancilleres de la Democracia de nuestro país de sostener el histórico consenso para que la Presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sea ocupada por un representante de las naciones latinoamericanas y al Dictamen unánime de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Senado de la Nación referido al tema.

**Artículo 2°.-** De forma.20/08/2020